

# *Convocatoria del VII Concurso de Flauta Travesera*

## *VII Convención de Flautistas de España*

### BASES DEL CONCURSO

#### **1. OBJETIVO**

El concurso de flauta está dirigido a alumnos de flauta residentes en España, menores de 20 años que no hayan iniciado estudios superiores.

#### **2. FASES DEL CONCURSO**

El concurso constará de **dos fases**:

##### Primera Ronda Eliminatoria (Flauta Sola)

Los participantes deberán interpretar:

1. La Obra Comisionada de *Oscar de Manuel*, (ganadora del I Concurso de Composición AFE), disponible en <https://brotonsmercadal.com/producte/cantes-de-levante-minera-oscar-de-manuel/>
2. Dos obras de estilos diferentes de entre las siguientes, escogiendo una de cada lista:

##### Lista 1:

- Danza de la cabra de Arthur Honegger
- Pièce de Jacques Ibert.
- Tango estudio no. 3 de Astor Piazzolla.

##### Lista 2:

- Una de las 12 Fantasías de G. Ph. Telemann
- Sonata en la menor de C. Ph. E. Bach
- Partita en la menor BWV 1013 de J. S. Bach

Final (con acompañamiento de piano)

Interpretación nuevamente de la Obra Comisionada de *Oscar de Manuel* junto a dos de las siguientes piezas:

- Concertino de C. Chaminade
- Fantasía pastoral húngara de F. Doppler
- Cantabile y presto de G. Enesco
- Fantasía Op. 79 de G. Fauré
- Sonatina de J. F. Gurbindo
- Sonata de Paul Hindemith.
- Andante en DoM KV 315 y Rondó en ReM KV anh. 184 de W.A.Mozart
- Ballade op. 288 de Carl Reinecke.
- Andante Pastorale et Scherzettino de Paul Taffanel.

*\*Duración máxima: 25 minutos*

### 3. REGLAS GENERALES

- a) Participantes: Abierto a flautistas residentes en España, sean o no miembros de la AFE
- b) Inscripción: Los interesados deberán enviar los siguientes documentos a [afesecretario@gmail.com](mailto:afesecretario@gmail.com) **antes del 1 de marzo de 2025:**
  - a. Un *currículo vitae* de no más de 300 palabras
  - b. Boletín de inscripción disponible en la web de la AFE ( [afeflauta.org](http://afeflauta.org) )
  - c. Un certificado o muestra en el que conste que está matriculado en alguna escuela de música o conservatorio profesional de música, no pudiendo ser enseñanzas superiores.
  - d. Copia del DNI o Pasaporte. Los menores deberán adjuntar autorización por parte de los padres o tutores legales para poder participar en el concurso.

No se dará por registrada la inscripción a este concurso hasta no ser recibida toda la documentación.

- c) Selección y Pago: Los seleccionados serán notificados a partir del 15 de marzo 2025, fecha tras lo cual no se admiten más cambios en las obras elegidas. La tasa de inscripción, solo para los aspirantes seleccionados, deberá abonarse antes del 1 de abril de 2025:
  - **60 €** para los socios de la AFE
  - **80 €** para los no socios de la AFE
  - **20 €** para los acompañantes que deseen entrar exclusivamente a la sala del concurso

Deberán abonar **la Tasa de Inscripción al concurso**, en la cuenta de la *Asociación de Flautistas de España* de **CAIXABANK** mediante una transferencia o un ingreso en la cuenta ES93 2100 2538 6313 0038 3127 poniendo “**nombre, apellido y concurso AFE**” como concepto, enviando su justificante al correo electrónico indicado más adelante.

- d) Plazo de Inscripción: La AFE se reserva el derecho de dar por finalizado el plazo de aceptación de solicitudes al Concurso antes del 1 de marzo de 2025 si se alcanza el máximo de 20 inscripciones, pudiendo crear una lista de reserva. También se reserva el derecho de ampliar el número de participantes si se estima oportuno en virtud del número de solicitudes y el nivel de los curriculum aportados. En la fase final del concurso podrán pasar hasta un máximo de 6 aspirantes, teniendo el jurado potestad para modificar este número si lo considera oportuno.
- e) El ganador de la final de esta edición no podrá presentarse a posteriores ediciones de este concurso. Asimismo los ganadores de las ediciones anteriores deben abstenerse.
- f) Eliminatoria: La fase eliminatoria de flauta sola se realizará en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (C. de Sta. Isabel, 53, Centro, 28012 - Madrid (España) **el jueves 1 de mayo 2025**, primer día de la Convención, a la hora que sean convocados. Los concursantes que no estén presentes en el momento de la convocatoria serán descalificados.
- g) Todas las pruebas serán públicas
- h) Acompañamiento: La AFE proporcionará un pianista acompañante para la prueba final y el ensayo previo. El participante podrá presentarse con su propio pianista acompañante, corriendo en este caso los gastos a su cargo, notificando previamente a la AFE al enviar el Boletín de Inscripción, para facilitar la confección del horario de ensayos.
- i) Grabaciones: La AFE se reserva el derecho a grabar y retransmitir las distintas fases del concurso. A parte de la AFE o medios autorizados por esta, no se podrá grabar ni retransmitir ninguna de las fases del concurso.

#### 4. PREMIOS

- 1er Premio: 600 € donados por la *AFE*, una flauta alto Jupiter JAF1000 donada por *Euromusica Fersan y Jupiter* y un pack de accesorios valorado en 130€, donado por *Artis Store*.
- 2º Premio: 300 € donados por la *AFE* y a escoger entre una embocadura de plata *Haynes* hecha a mano o cualquier corona decorativa *Haynes* personalizada de plata u oro con grabado y una piedra preciosa (diamante/rubí/esmeralda/amatista/zafiro). En caso de escoger la corona de plata, se obtiene también una mochila *Haynes ROI* donado por *Musikarte y WM. S. Haynes*
- 3er Premio: Un flautín Boston donado por *Soloflauta Flutecenter Valencia*.
- Premio especial a la mejor interpretación de la obra comisionada de Oscar de Manuel: Enzapatillado, pack de accesorios valorado en 700€, donado por el *Hogar de la Flauta Travesera* y un lote de partituras con la colección de las obras AFE, donado por la *Editorial Brotons y Mercadal*.

#### 5. JURADO

- El jurado será designado por la AFE, con miembros de reconocido prestigio. Los nombres se darán a conocer al inicio de la Convención. Tras la finalización del Concurso el Jurado hará pública la lista con los aspirantes premiados, pudiendo declarar desiertos los premios que estime oportunos.
- Así mismo, la organización de la AFE, en consenso con el jurado designado, tiene capacidad plena para decidir sobre cualquier cuestión relacionada con el Concurso aunque esta no esté reflejada en estas bases.
- El jurado podrá elegir los movimientos a interpretar o cortar la interpretación mediante un aviso, pero el candidato siempre presentará las obras en su totalidad.
- El fallo del jurado será inapelable.

**AGRADECIMIENTO ESPECIAL A LOS PATROCINADORES DEL CONCURSO**

